



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CORELLA

Pilar Pérez Gil, concejala de *Alternativa Corellana Independiente*, formula para su debate y votación, la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA DE INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Ayuntamiento de Corella manifiesta su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad, como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre mujeres y hombres.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en esta materia, pero a la vez también reconocemos que queda mucho por hacer en las políticas de igualdad, siendo intención de todas las fuerzas políticas alcanzar una sociedad igualitaria. No puede haber una sociedad plenamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Y ese machismo, fruto del patriarcado más rancio y más perjudicial para las mujeres, se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, seguimos reclamando más medidas y más políticas para alcanzar el verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y copartícipes, considerando que la educación es el pilar fundamental para alcanzar este objetivo.

En este sentido, una de las mayores desigualdades que viven las mujeres es la que se corresponde al ámbito laboral. Por ello, apoyamos que nuestro país cuente con un marco normativo suficiente que contribuya a erradicar las diferentes situaciones de discriminación que tienen las mujeres en el acceso al empleo, a la promoción profesional y a la eliminación de la brecha salarial, que junto a la precariedad y la temporalidad, conforman la columna vertebral de la desigualdad laboral de las mujeres.

Porque las mujeres han sufrido y siguen sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis. Porque las mujeres ganan un 28,6%, menos que los hombres. Porque la tasa de actividad de las mujeres es menor que la de los hombres. Porque la tasa de paro de las mujeres sigue creciendo, situándose en más de 11 puntos por encima que la de los hombres. Porque el trabajo a tiempo parcial de las mujeres representa aproximadamente un tercio más que el de los hombres. Porque la tasa de empleo entre mujeres se reduce con el número de hijos frente a la de los hombres que aumenta. Porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que las de los hombres. Porque, además, el trabajo dedicado por las mujeres al hogar, al cuidado y a la reproducción, alcanza más de la mitad del PIB lo que significa que gran parte de lo debería estar atendido a través de los servicios públicos y medidas de la promoción de la conciliación, recae en las mujeres. Por todas estas razones y, en definitiva, porque a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad, el Ayuntamiento de Corella, dentro de su ámbito de actuación, se compromete con la Igualdad.

Por ello el Ayuntamiento de Corella:

ACUERDA:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Corella, aprovechando la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, anima a las y los representantes políticos de las diferentes instituciones y a las y los distintos interlocutores sociales a que sigan trabajando en el objetivo final, que es alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

Pilar Pérez Gil

Grupo Municipal de Alternativa Corellana Independiente
Corella, 22 febrero de 2018